



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

43

EXPEDIENTE N° 6987/00.-

Ref./ VALQUINTA, María de los Angeles.-

S/ Rebaja de pena en favor de su esposo ALEJANDRO JAVIER GUZMAN.-

DICTAMEN N° 1423/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

1) Se sugiere modificar el orden de correlación de los considerandos tercero y cuarto de manera tal que vayan de una manera contraria a la establecida.-

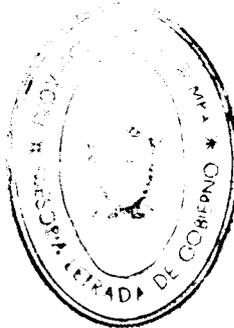
2) Asimismo se aconseja corregir tanto el primer considerando como así también el artículo primero en lo que al apellido del interno se refiere manera tal que el mismo vaya con mayúscula fija.-

3) Por último readecuar el artículo primero en la parte en donde dice, "No hacer lugar al pedido de Rebaja de pena formulado por la señora María de los Angeles, en favor de su esposo Alejandro Javier Guzman" por "No hacer lugar al pedido de rebaja de pena formulado por la señora Maria de los Angeles VALQUINTA, en favor del interno Alejandro Javier GUZMAN".-

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de resolución obrante a fojas 38/39, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma de las autoridades pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 20 NOV 2000

lv.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa